

Expediente: 2028/24

Carátula: MONTIVERO RAUL FRANCISCO C/ S.A. VERACRUZ S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: ACTAS

Fecha Depósito: 24/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27252146844 - MONTIVERO, Raul Francisco-ACTOR

900000000000 - S.A. VERACRUZ, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 2028/24



H105016069572

JUICIO: MONTIVERO RAUL FRANCISCO c/ S.A. VERACRUZ s/ COBRO DE PESOS - EXPTE: 2028/24 - Juzgado del Trabajo VI nom.

En fecha 23/02/2026, siendo 10:30 se llevó a cabo la audiencia fijada a los fines de proceder a la lectura del informe actuarial y recepción de alegatos. Dicha fue convocada conforme al Protocolo de Oralidad establecido mediante acordada N° 633/25.

Participaron de este acto el Juez del Juzgado del Trabajo de la VI Nominación, Dr. Leonardo Toscano, la Secretaria Marta Ethel Bergamin, la letrada apoderada de la parte accionante, Dra. Hilda Escobar .

Siendo la hora fijada se deja constancia que no se conectó virtualmente la demandada.

Al no restar más pruebas útiles a producirse, se informó oralmente sobre las pruebas producidas (conf. art. 102 del CPL) en el siguiente sentido:

PARTE ACTORA ofreció 02 cuadernos, a saber:

A1) Instrumental: Producida.

A2) Informativa: Producida.

1 - **Correo Argentino:** informe de fecha 02/02/26

2 - **UATRE:** informe de fecha 22/12/25.

3 - **ARCA (ex AFIP):** informe de fecha 16/12/25.

PARTE DEMANDADA (Incontestada la demanda) No ofrecio prueba-

Acto seguido se recibió el alegato de la parte accionante.

Posteriormente, el Magistrado ordenó que la presente causa pase a despacho para el dictado de sentencia definitiva,

Con lo que siendo horas **10:45** terminó el acto.

Se hace constar que la audiencia fue realizada de manera íntegramente remota y fue videograbada, dejándose el presente registro para constancia de la celebración del acto, el cual es suscrito digitalmente para constancia. **Secretaría, San Miguel de Tucumán, 23 de febrero de 2026**

Actuación firmada en fecha 23/02/2026

Certificado digital:

CN=BERGAMIN Marta Ethel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27222636901

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.